I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

836

000208

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2018

Cerrillos, - 2 MAR 2018

V I S T O S:

El Decreto Exento Nº 202/0144/2018; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº 202/0144/2018, se aprobó el llamado a la licitación de la propuesta Pública denominada Pública **"SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR Y BANDA ANCHA MÓVIL PARA LA MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS", ID 812-7-LP18,** el que se modifica.

D E C R E T O:

1. Modifíquese el Decreto Exento Nº 202/0144/2018 por cuanto tal como lo señala el itinerario y cronograma del portal de la propuesta pública denominada Pública **SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR Y BANDA ANCHA MÓVIL PARA LA MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS", ID 812-7-LP18.**

2. La respuesta a consultas será el **27 de febrero de 2018**, a través del Portal www.mercadopublico.cl.

3. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretario Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH/PSA/MCR
Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
I.T.O.
Página web.